



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 24 SEP 2013

Decreto Exento N° 4862,
Vistos:

1. Los Decretos Exentos que contratan como Prestador de Servicio de los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre Funcionario	Rut	N° Decreto	Fecha de Decreto
Wilson Roberto Vallejos	04.066.560-9	3716	22-07-2013
Gabriel Rojas Varas	06.811.340-7	3872	25-07-2013

2. Memo N° 803 de fecha 26 de Agosto del 2013.
 3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
 4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- 1.- Compléméntese los Decreto Exento que contrata como Prestador de Servicios a los Sigüientes Funcionarios que a continuación se Mencionan:

Nombre Funcionario	Rut	N° Decreto	Fecha de Decreto
Wilson Roberto Vallejos	04.066.560-9	3716	22-07-2013
Gabriel Rojas Varas	06.811.340-7	3872	25-07-2013

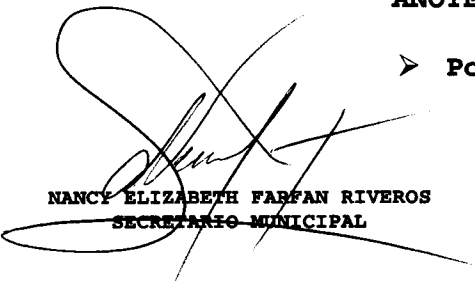
Debiéndose señalar que a contar del mes de Agosto tendrán el siguiente Beneficio que a continuación se menciona:

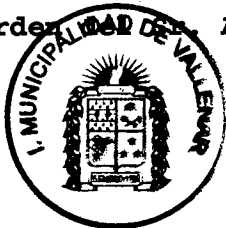
- Derecho a presentar Licencias Médicas (las cuales justifican días de inasistencia sin tramitación a Cobro de Subsidio Hospital)

- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Alcalde Firma


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL




 KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- KAZR/NEFR/YS/HECP/cgtt.-